

ADN financiero de la Generación Z

Una nueva generación de expertos en tecnología digital está entrando a la edad adulta: la Generación Z. Después de años de discusión sobre los Millennials (nacidos entre 1980 y 1994) y sus prioridades financieras, éstos ya no son la generación más joven de deudores. De hecho, muchos se acercan a sus 40 años y están bien establecidos en sus mejores años de ingresos.

Definidos como consumidores nacidos en 1995 o después, los consumidores de la Generación Z son la primera generación de nativos digitales y están entrando rápidamente al mercado de crédito. Su familiaridad con los teléfonos inteligentes e Internet los ha llevado a esperar rapidez y facilidad en sus experiencias, tanto en línea como en persona. Para poder construir relaciones de largo plazo y generar lealtad con la nueva generación de consumidores, es



VIRGINIA OLIVELLA
Gerente Senior de Investigaciones TransUnion

importante que las entidades crediticias comprendan el comportamiento de crédito actual de la Generación Z y sus preferencias.

En Colombia, la Generación Z constituye el segmento más grande de población con 19,6 millones de personas, representando un 40% del total. De estos, 5,3 millones tienen 18 años o más, grupo potencialmente elegible para solicitar un crédito.

Actualmente, casi un millón de consumidores colombianos de la Generación Z entre 18 y 24 años tienen productos de crédito tradicionales del sector financiero; este número aumenta a 2,8 millones cuando se incluyen obligaciones del sector real. Los consumidores de la Generación Z, ya son más activos en su vida crediticia en 2019 que los Millennials a su misma edad en 2012. En particular, mientras 19% de la Generación Z tenía productos de crédito tradicionales del sector financiero al segundo trimestre de 2019, solamente 10% de los Millennials tenía este tipo de productos al segundo trimestre de 2012 en el mismo punto de sus vidas.

LOS CONSUMIDORES DE LA GENERACIÓN Z ESTÁN ENTRANDO RÁPIDAMENTE EN LOS MERCADOS DE CRÉDITO

Vale la pena destacar aquí la importancia que tiene la información del sector real (principalmente del sector de telecomunicaciones y el financiamiento directo de comercios) para los consumidores de la Generación Z, al permitirles construir historia crediticia y volverse "visibles" al sistema financiero tradicional. Al segundo trimestre de 2019, aproximadamente 1,2 millones de consumidores de la Generación Z tenía al menos una obligación del sector de telecomunicaciones y más de 800.000 tenía financiamiento directo de comercio. El uso de estos datos, muchas veces denominados "datos alternativos", es beneficioso tanto para las entidades, que pueden evaluar mejor el perfil de riesgo de estos consumidores, como para estos últimos, quienes logran un mayor acceso a los productos de crédito tradicionales, así como mejores tasas.

Los consumidores de la Generación Z están entrando rápidamente en los mercados de crédito. A medida que más consumidores de la Generación Z lleguen a los 18 años, su poder adquisitivo colectivo crecerá y tendrá un impacto significativo en la forma en que operan las entidades de crédito. Antes de que la Generación Z alcance los niveles de actividad crediticia de otras generaciones, las entidades tienen la oportunidad de prepararse, apalancándose en datos alternativos y de tendencia, en estrategias de marketing digital y logrando procesos simples y sin fricciones, para llegar de mejor manera a esta importante población, aumentando además la inclusión financiera.



GUILLERMO FRANCO
Periodista/Consultor
@guillermo_franco

Coronavirus: el precio de evitar el

Por tratar de evitar los efectos económicos del pánico, el Gobierno ha actuado reactiva y tardíamente para contener la propagación del Covid-19. Quienes han adoptado enfoques más radicales creen que por alto que sea el costo inmediato, a mediano y largo plazo será menor.

Si se analiza el manejo que ha dado el Gobierno de Colombia a la crisis del Coronavirus, queda la extraña sensación de que por pretender no propagar el pánico ha faltado una alta dosis de realismo, o que nos llegó una cepa diferente del virus: más fácil de controlar, más lenta en su propagación, más inofensiva.

Hasta el pasado miércoles también había un mensaje implícito de que algunas medidas para enfrentarlo, por benéficas que pudieran resultar anticipadamente, solo se debían tomar hasta que se alcanzara cierto nivel de propagación del virus, también por evitar el pánico.

Hasta el miércoles, porque ese día el ministro de Salud hizo explícito ese mensaje, como explicación para justificar la demora de decisiones que claramente se han debido tomar mucho antes, como el aislamiento preventivo de 14 días de las personas provenientes de China, Francia, Italia y España. Supuestamente, esta medida no era efectiva antes, pero habría bastado para aislar a la 'paciente cero' que entró por Eldorado.

Seguramente, nuestros expertos argumentarán que las medidas se toman de acuerdo con las fases de evolución de la propagación del virus. El único inconveniente con este argumento es que esas fases fueron definidas para virus conocidos, no para el Covid-19. Cabe preguntarse en qué fase se va a to-

mar la misma decisión de aislamiento de pasajeros provenientes de Estados Unidos, que está más cerca y donde está disparado el brote.

En la línea de evitar el pánico, explicada por el efecto negativo que puede tener en la economía, el presidente Iván Duque ha sido consistente en el mensaje (explícito en su primer pronunciamiento) de que "este es un momento (...) para no dejar que el miedo y la desinformación detengan nuestra vida cotidiana". Pero si dejamos de mirarnos el ombligo, pues esta es una crisis global, basta leer y ver medios internacionales serios para darse cuenta de que en los lugares en los que el virus ha llegado las actividades cotidianas se han detenido no por la desinformación y el miedo, sino por un enfoque más radical, probablemente más realista, efectivo y responsable para contenerlo, a pesar de su costo económico y en términos de restricción de las libertades individuales (una discusión absolutamente válida).

LA LÓGICA ES QUE POR ALTO QUE SEA EL COSTO, A MEDIANO Y LARGO PLAZO SERÁ MENOR

La lógica de quienes han actuado más radicalmente es que por alto que sea el costo inmediato, a mediano y largo plazo será menor. Y casi todos los países que han adoptado estos enfoques radicales son los que muestran mejores cifras de contención del virus.

De ahí el aislamiento de ciudades y regiones enteras, por ejemplo, en China e Italia; la obligatoriedad del aislamiento para quienes hayan adquirido el

virus; la suspensión de eventos masivos; la realización de torneos deportivos sin público; la suspensión de clases en colegios y universidades; el veto de vuelos internacionales procedentes de zonas de alto riesgo; la suspensión de los sistemas de transporte masivo o, en los casos en los que aún funcionan, su desinfección varias veces a lo largo del día (no solo en la noche como hace Transmilenio), y sigue un largo etcétera.

El efecto que está logrando el Gobierno es contraproducente: el mensaje para la población, en general, y medios de comunicación, en particular, parece que fuera que hay que ser escéptico con las versiones y el optimismo oficiales. Por eso, es un deber cuestionar y plantear los interrogantes correctos en bien de la población, que en realidad debería ser la prioridad número uno.

La razón es sencilla: por tratar de evitar los efectos económicos del pánico, el Gobierno ha actuado reactiva y tardíamente, dejando la iniciativa a protagonistas particulares y gobiernos locales.

No fue una directiva del Gobierno, sino una iniciativa de la Universidad de los Andes, dirigida por un ex ministro de Salud, la de suspender todos los eventos masivos. Iniciativa que luego fue seguida por la Universidad Javeriana.

No fue una directiva del Gobierno, sino una recomendación del Veedor Distrital de Bogotá a la Alcaldía, la de "no promover eventos que impliquen aglomeración en lugares cerrados". De hecho, solo hasta última hora el Gobierno aceptó suspender la asamblea del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), programada en Barranquilla. No fue una directiva del Gobierno, sino

Regalías: la hora de los consensos



CARLOS CAMARGO ASSIS
Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos

La reglamentación de la reforma al Sistema General de Regalías (SGR) ocupará un lugar prioritario en la agenda del Congreso de la República para la nueva legislatura que comienza este 16 de marzo. El Gobierno Nacional y las administraciones departamentales han trabajado juntos en un proceso de construcción de una iniciativa íntimamente ligada al desarrollo territorial.

Se trata de un tema complejo que históricamente ha generado tensiones entre el Estado central y las regiones, principalmente porque los recursos derivados de las regalías han estado sometidos a un régimen de intervención.

Hoy las circunstancias son distintas y deben favorecer el espíritu de consenso con el que todos los actores llegan al escenario legislativo. Existe una Ley de Regiones que fortalece la autonomía regional y un Plan Nacional de Desarrollo que, por voluntad del Presidente de la República, tiene un enfoque territorial. Por

eso la reglamentación de la reforma al SGR debe estudiarse como un asunto hilvanado con el núcleo del un nuevo régimen territorial orientado a impulsar la descentralización y la autonomía a la que aspiran las entidades territoriales.

Ese nuevo ambiente favorece los análisis y discusiones que sirven para replantear algunos de los puntos contenidos en el proyecto formulado por el Gobierno Nacional. Es necesario corregir los sesgos de recentralización por cuanto les quitaría a las regiones la posibilidad de viabilizar los proyectos y administrar los recursos para la ejecución de iniciativas que consulten sus necesidades. Igualmente, se hace necesario realizar la distribución del 100% de los recursos de inversión regional en cabeza de los departamentos, con el fin de garantizar la financiación de los proyectos prioritarios para las regiones. Igualmente, evitar que las Secretarías Técnicas de Órganos

Colegiados de Administración y Decisión (Ocad) pasen de la órbita de las entidades territoriales a la de Planeación Nacional. Hago mía la inquietud expresada por varios gobernadores en el sentido de que tampoco resulta lógico que 10% de los recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación dejen de ser manejados por los departamentos y pasen también a la égida administrativa del Gobierno.

Como lo sostiene el gobernador del Huila, Luis Enrique Dussán López, el Acto Legislativo que dio origen a la reforma significó un avance fundamental porque devolvió recursos a las entidades territoriales productoras, sin perjuicio de las que no lo son y suprimió la intervención de los Ocad en el trámite, aprobación y ejecución de las regalías directas. Sin embargo, su reglamentación podría afectar sensiblemente su autonomía para manejarlos. Sobre la mesa está una interesante propuesta

DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA

- 1 Eventos públicos de más de 500 personas se cancelaron
- 2 Suspensión de tránsito y desembarco de cruceros en Colombia
- 3 Funcionarios públicos teletrabajarán

- 4 En los Centros Vida, donde hay adultos mayores, se va a adoptar el aislamiento preventivo
- 5 Suspensión por 10 días de visitas a centros de reclusión y de repatriación de cumplimiento de penas indefinidamente

Fuente: Presidencia, Ministerio de Salud

Gráfico: LR, VT

primero decisión de la alcaldesa de Bogotá, **Claudia López**, la de declarar la alerta amarilla y suspender los eventos masivos con más de 1.000 personas.

Solo hasta el jueves, al declarar la alerta sanitaria, el Gobierno suspendió el desembarco de cruceros y canceló a nivel nacional todos los eventos con más de 500 personas.

Además de lo tardío de las decisiones, ¿de dónde salió que el número mágico de 1.000 personas, o 500, según el Gobierno, no es una aglomeración peligrosa para la propagación del virus? Ese número de personas son las que se reúnen fácilmente en los portales y estaciones de Transmilenio en horas pico.

A la par con la reactividad, se ha hecho evidente cierto grado de retraso (delay, como dicen los gringos) del Gobierno, en cabeza del ministro de Salud, en el conocimiento de la forma en que se está enfrentando en otras latitudes.

Por ejemplo, mientras el Ministro negaba en una emisora de radio que hubieran existido fa-

llas en el Aeropuerto Eldorado para detectar a la primera portadora, y daba a entender que era inevitable la entrada del virus, pues según él los controles migratorios solo permitían detectar uno de cada tres casos, en Estados Unidos epidemiólogos aseguraban que el virus en ese país se habría podido parar con la realización de pruebas de laboratorio masivas a sospechosos y contactos (mucho más efectivas que los interrogatorios a pacientes asintomáticos), pero ya era demasiado tarde.

Obviamente, el país no tenía ni tiene la capacidad de hacerlo, lo que en realidad es una falla que muestra que el nuestro, como casi ninguno en el mundo, estaba preparado para una crisis de esta magnitud, a pesar de las afirmaciones oficiales.

Otro ejemplo: mientras el Ministro aseguraba que para contagiarse por contacto con otras personas (minuto 17:46), la exposición tenía que darse a menos de dos metros de distancia y haber sido sostenida durante al menos 15 minutos, en Chi-

na, donde se originó el virus, se exigía 'al menos' un metro de distancia entre personas en supermercados, donde los contactos son de escasos segundos.

Así mismo, antes de que el ministro de Salud manifestara este miércoles que el Gobierno estaba (apenas) discutiendo un pronunciamiento sobre los eventos masivos, expertos en Estados Unidos ya habían planteado claramente que el "distanciamiento social" haría más lenta la propagación del virus y permitiría ganar tiempo valioso para el desarrollo de una vacuna y la investigación de tratamientos.

¿Vamos esperar a que, según las definiciones, pasemos de la etapa de la 'contención' a la 'mitigación', que en esencia significa reconocer que el aislamiento y la cuarentena de enfermos y contactos ya no son suficientes, para tomar decisiones más radicales, para no tener que llegar al bloqueo de la población (la alternativa que ya deberíamos haber adoptado hace mucho tiempo era promover el distanciamiento social voluntario)?

El ejemplo extremo de evitar el supuesto pánico y sus efectos económicos lo ha protagonizado el presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, quien ha reemplazado a los científicos y médicos como vocero del tema e incluso desautorizado a la Organización Mundial de la Salud (OMS), y los desastrosos resultados están a la vista.

Ojalá que la bienintencionada estrategia de no promover el pánico no nos lleve a un escenario como el descrito por el profesor de epidemiología de la Universidad de Harvard **William Hanage**: "Si el virus se detecta solo en la autopsia, es porque el brote ya está fuera de control".

LO DESTACABLE ES QUE EXISTE UN AMBIENTE PROPICIO PARA LA REFORMA

del gobernador de Sucre, **Héctor Olimpo Espinosa Oliver**, de aprovechar la coyuntura para fortalecer las RAP, que bien podrían ejercer con acierto el papel de secretarías técnicas de los órganos de decisión.

Vale la pena revisar con mayor detenimiento la distribución porcentual de los recursos, prevista de 50% para ser asignada a los departamentos para financiación de proyectos de impacto regional territorial, como bien lo aconseja el gobernador del Putumayo.

Como lo sugiere el gobernador de La Guajira, **Nemesio Roys**, debe abrirse un período de transición para que las nuevas administraciones puedan fortalecer sus índices de desempeño, pues de otra manera seguirían vien-

do limitado su acceso a recursos que es necesario aprovechar ahora para el desarrollo territorial por su carácter finito. Le asiste razón su colega de Tolima, **José Ricardo Orozco**, cuando plantea que las regalías son fundamentales para la ejecución de los planes de desarrollo y por eso los índices de desempeño no pueden seguir siendo una camisa de fuerza para restringir aun más la autonomía administrativa. Desde abril del año pasado la Federación Nacional de Departamentos ha abierto los escenarios para el análisis riguroso y serio del proyecto. Gobernadores, secretarios de Hacienda y otros integrantes de los gabinetes departamentales han sido convocados a mesas de trabajo para la identificación sistemática de inquietudes y necesidades. La dinámica seguirá siendo útil para la reestructuración y el trámite del proyecto de ley. No se trata de actuar con criterios unanimes, pero sí de partir de los disensos para cons-

truir consensos sobre el futuro de los departamentos. El presidente **Iván Duque** -es necesario reconocerlo y destacarlo- les ha abierto las puertas de su despacho a los gobernadores, acompañándolos en diversos espacios donde el tema ha sido analizado. Lo propio han hecho sus ministros de Hacienda, Minas y el DNP.

Más allá de eventuales diferencias que suelen ser normales en estos procesos, lo destacable es que existe un ambiente propicio para que la reforma, animada por el espíritu de consenso al que me he venido refiriendo, tenga un alcance realmente estructural y sirva para impulsar la transformación del Estado hacia la descentralización. Representantes de distintas bancadas en el Congreso de la República han venido siguiendo y participando en las discusiones previas y se han mostrado dispuestos a consultar las necesidades de los territorios cuando llegue la hora de tomar las decisiones de fondo.

Leyes innecesarias

Decía **Montesquieu** que "las leyes innecesarias debilitan las necesarias". Este es uno de los principales problemas que afecta a las economías de América Latina en general y de Colombia en particular. Además, es una de los obstáculos más grandes para que podamos avanzar hacia la consolidación de una verdadera economía de libre mercado, en la que predomine el mérito, la creatividad, la laboriosidad, el esfuerzo y un sano espíritu competitivo.

En términos generales, los países latinoamericanos están asfixiados por multitud de leyes y regulaciones, que entorpecen la posibilidad de crear empresas, hacer negocios, contratar trabajadores y generar riqueza. Por ejemplo, Colombia ha expedido más de 50.000 normas legales en lo que va corrido del siglo XXI, es decir, más de 2.000 al año, según informa el Departamento Nacional de Planeación, con base en registros del Diario Oficial. Así, somos víctimas del deseo de quererlo ordenar todo con leyes del Estado, lo cual paradójicamente termina por desordenarlo



ROBERTO RAVE
Estudiante Executive MBA - Universidad de Miami
@RobertoRave1

casí todo. Esto se traduce en vacíos y distorsiones que obstaculizan el desarrollo económico.

Si hay un mercado en el que la intensa producción normativa produce lo opuesto de lo deseado, es el laboral. Hoy por hoy, con las nuevas tecnologías de economía colaborativa a través de plataformas como Uber, vemos que las normas estatales se quedan obsoletas y son rápidamente superadas por los cambios tecnológicos.

En este como en muchos campos, los legisladores, en lugar de resolver problemas con sus regulaciones, terminan creándolos o complicando los existentes.

Así sucede con la informalidad laboral. Más de 48% de los trabajadores colombianos son informales, 140 millones de trabajadores en toda la región latinoamericana. Esto quiere decir, 140 millones de trabajadores que llegarán a la vejez sin la mínima posibilidad de una pensión, 140 millones de trabajadores que no están afiliados a un sistema de salud y que ante cualquier suceso infortunado no tienen a quién acudir. 140 millones de trabajadores que ante un accidente en su trabajo están absolutamente desprotegidos.

COLOMBIA DEBE REVISAR SU LEGISLACIÓN Y REDUCIRLA PARA HACERLA MAS SENCILLA ANTE LAS REALIDADES

Por ejemplo, me comentaba una amiga que pidió un domicilio con una de las diferentes aplicaciones que existen: lamentablemente el domiciliario tuvo un accidente de tránsito mientras ejecutaba la labor y procedió a demandarla a ella. Esto está siendo replicado de manera constante y con el nuevo contrato que se debe aprobar en las Apps de transporte ocurrirá con mas continuidad.

La culpa de esto es del Estado y no de Uber o de las empresas de taxis, ni de Airbnb, ni de Rappi, ni de Coopebombas. Es por esto que aún con mis firmes convicciones de un Estado pequeño, austero, que tenga como principio el libre mercado y la meritocracia, es trascendental garantizar la igualdad ante la ley. Es cierto que se debe rápidamente legislar al respecto o más bien "deslegislar", esto sin olvidar que cientos de empresas se han esforzado por cumplirle al Estado, por cumplirle a los colombianos. Inclusive miles de ellas han fallecido en la tarea de cumplir la costosa legalidad. Dice el gran economista **Hernando de Soto** que no hay que formalizar la informalidad sino informalizar la formalidad, esto con el fin de hacerla mas simple, barata y, por ende, más accesible a los ciudadanos, particularmente los más pobres. En este sentido, Colombia debe revisar su legislación y reducirla para hacerla mas sencilla ante las realidades y los cambios actuales.

Lea la columna completa en la web.